

PROGRAMA DE EXAMEN

Juzgado de Paz y Faltas Letrado de Quitilipi

UNIDAD I

JUSTICIA DE PAZ (Art.159 de la Constitución Provincial). DEBERES DEL JUEZ(Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Nº2171-A-Organica de Justicia de Paz y Faltas, Reglamento Interno del Poder Judicial, Código Procesal Civ. y Com.). Resolución S.T.J. Nº1173/00. RESPONSABILIDADES: Administrativas. Disciplinarias, Civil. Penal. COMPETENCIA: Definición. Cuestiones de Competencia. Competencia de los Juzgados de Paz. Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos. Mediación. Conciliación y Arbitraje. CERTIFICACION DE FIRMAS Y FOTOCOPIAS. Concepto, requisitos. Reglamento de certificación de firmas y fotocopias. Libros de certificaciones y de Declaración Jurada de carencia de recursos, tasa de Justicia. Ley 840 F. Tasa de Justicia reducida. art.4 ley 840 F, modif. Ley 4924. Viaje de Menores al Exterior Resol. Nº 31.100 de la Dirección General de Migraciones. INFORMACIONES SUMARIAS. Concepto. Tipos. Acordada 1276/71. ACCION Y PRETENSION: Clasificación de pretensiones. Acumulación de pretensiones. Acumulación de Procesos. RECUSACION Y EXCUSACION.

JUSTICIA DE FALTAS

DERECHO DE FALTAS EN LA LEGISLACION ARGENTINA: Derecho de Faltas y Derecho Penal. Diferencia entre falta y delito. principios y garantías establecidos en la Constitución Nacional. REGIMEN LEGAL APLICABLE EN LA PROVINCIA DEL CHACO -LEY 850 -J- Ámbito de validez. Concurso y conexidad de la Falta y el Delito. Concurso y conexidad entre la Falta y la Contravención Municipal. Normas de Aplicación Supletoria.Responsabilidad de los Padres. Ley Mas Benigna. Reincidencia. Modo de computarlo. Antecedentes de los Contraventores. Concurso de Faltas.

UNIDAD II

JUSTICIA DE PAZ

PROCESO EN LA JUSTICIA DE PAZ. Montos de Competencia Resolución Nº1821/17 del S.T.J. Bases y Principios. Hechos Aceptados en forma expresa, hechos controvertidos. Régimen Probatorio. Apelación.

COMPETENCIA EN MATERIA DE FAMILIA: Alimentos Provisionales. Régimen de Visitas Provisorio. Medidas Urgentes para la Protección de Menores, respecto de personas con graves alteraciones mentales en estado de peligro o abandono material o moral y urgentes referidas a violencia de género.

PRECEPTOS GENERALES. PARTES: Capacidad para ser parte. Capacidad Procesal. Representación en juicio. Acordada 3027 pto. 9º). Sucesión y sustitución de parte. LITISCONSORIO: Concepto, clases y efectos. INTERVENCION DE TERCEROS: Concepto, clases. TERCERIAS. LEVANTAMIENTOS DE EMBARGO. BIEN DE FAMILIA (Ley Prov. 67 C). Los Juzgados de Paz como ámbitos alternativos al Reg. de Prop. Inmueble (Ley 1207-C-). INEMBARGABILIDAD DE LA VIVIENDA UNICA (Ley Prov. 1202-K-).-

JUSTICIA DE FALTAS

AUTORIA Y PARTICIPACION: Responsabilidad por Culpa. Participación. Tentativa. Responsabilidad de los padres. Responsabilidad de las personas ideales. Responsabilidad funcional. Perdón judicial. Causales de justificación e inimputabilidad. Reparación de la Falta. Ley más benigna. Reincidencia.-

UNIDAD III

JUSTICIA DE PAZ

ACTOS PROCESALES. Concepto. Naturaleza. Elementos. Requisitos. TIEMPO DE LOS ACTOS PROCESALES. Habilitación. Forma de computar los plazos. Interrupción. Suspensión. Domicilio. Clases. Traslados y Vistas. Conocimiento de las Resoluciones. Clases. Reglamento de Notificación Electrónica. Actas. Audiencias. Incidentes. Trámite. NULIDADES PROCESALES. Presupuestos de declaración. Vías para plantearlas.

JUSTICIA DE FALTAS

Clases de sanciones. Penas sustitutivas. Arresto: Condiciones y tipos de arrestos. Conversión de la sanción. Graduación de la Sanción. Cobro Judicial de Multas. Oportunidad de Aplicación. Ejecución Condicional de la Pena. Ley Provincial 1011-N-

UNIDAD IV

JUSTICIA DE PAZ

PROCESO DE CONOCIMIENTO: Clases. Procedimiento verbal y actuado. Audiencia de Conciliación. Carta Poder. Sanciones por su incomparencia. Diferencias con el proceso civil. DEMANDA: Requisitos de admisibilidad. Transformación y Ampliación. Traslado de la demanda. Forma. Efectos. Citación por Edictos. EXCEPCIONES Y DEFENSAS PREVIAS: Presupuestos Procesales y excepciones previas. Concepto, clasificación y procedimiento. Contestación de la demanda. Contenido. Requisitos. Oportunidad para contestarla. Efectos. RECONVENCIÓN. Concepto. Requisitos de admisibilidad. Sustanciación. REBELDIA. HECHO NUEVO. DILIGENCIAS PRELIMINARES: Concepto.-

JUSTICIA DE FALTAS

REINCIDENCIA: Cómputo. Modo de computar los antecedentes de los contraventores. CONCURSO DE FALTA. PROMOCIÓN DE LA ACCION. EXTINCION DE LA ACCION. SANCION. EXTINCION DE LA SANCION. REMISION DE LA PENNA. La conciliación en el Código de Faltas.

UNIDAD V

JUSTICIA DE PAZ

PRUEBA: Concepto. Plazos para el ofrecimiento en la Justicia de Paz. Plazos para su producción. Prueba anticipada. Carga de la Prueba. PRUEBA DOCUMENTAL. Imputación. Redargución de falsedad. DECLARACION DE PARTE: Elección del Declarante. Forma y Contenido de las Contestaciones. TESTIMONIAL: Procedencia. Ofrecimiento. Audiencia. Forma de las preguntas. PRUEBA PERICIAL. Concepto. Producción anterior y posterior a la demanda. Desinterés Art. 438. y Colaboración Art.444 del C.P.C.C. Designación de Perito. Puntos de la Percia. Realización de la Pericia. Presentación Dictámen.

Trámite Posterior a la producción de Pruebas art.368. C.P.C.C.

JUSTICIA DE FALTAS

PARTE ESPECIAL: LAS FALTAS EN PARTICULAR. Inobservancia de los mandatos legales. ART.44. MALOS TRATOS. Art. 68. Medidas Preventivas . Ley Nacional 26485. Adhesión Provincial Ley 1886-M-. Protocolo de actuación policial ante situaciones de violencia contra las mujeres (Ley 1826-J-). PERMANENCIA DE MENORES EN ESTABLECIMIENTOS BAILABLES. ACCESOS DE MENORES EN BARES. CONFITERIAS, PUB O SIMILARES. Acceso de Menores a locales de Juegos. Ebriedad. Venta de Bebidas Alcohólicas a menores de edad.

UNIDAD VI

JUSTICIA DE PAZ

JUICIO SUMARIO. Lineamientos generales. DESALOJO. Competencia de los Juzgados de Paz. Procedimiento. Casos en que procede art. 475. C.P.C.C. Condena a Futuro. Desocupación Inmediata Entrega del Inmueble al accionante art.645. C.C.P.C. El contrato de Locación. Concepto. Carácter. Precio. Modificación del precio. Ajustes. Alquileres Escalonados. Obligaciones de las Partes. JUICIO SUCESORIO: Competencia de los Juzgados de Paz. Requisitos de iniciación. Sucesiones ab-intestato. Declaratoria de herederos. Efectos. Fallecimiento de herederos. Acumulación. Sucesión extrajudicial. Sucesión testamentaria. Protocolización. Oposición. Aprobación de testamento. Administración. Designación de Administrador. Facultades. Rendición de Cuentas. Sustitución y Remoción. Inventario y Avalúo. Impugnación. Reclamaciones, partición y adjudicación. Partidor. Desempeño del Cargo. Presentación de la cuenta particionaria. Trámite de la operación. Herencia vacante. Demandas contra la sucesión. Acumulación de Sucesorios. Tasa de Justicia y aportes que deben efectuarse. Regulación de Honorarios Arts. 5 y 14 de la Ley 288 C.

JUSTICIA DE FALTAS

PROCEDIMIENTO: Citación de comparendo. Detención Preventiva. Causas. Término. Formación del Expediente. Notificación. Negativa. Secuestro. Destino de los efectos secuestrados. Allanamiento: requisitos.

UNIDAD VII

JUSTICIA DE PAZ

RESOLUCIONES JUDICIALES. CLASIFICACION. DESISTIMIENTO. Clases. ALLANAMIENTO. TRANSACCION. CONCILIACION. CADUCIDAD DE INSTANCIA. Efectos. RECURSOS. Clasificación. Requisitos comunes. Aclaratoria. Motivos de procedencia. Reposición. Resoluciones que lo admiten. Apelación. Resoluciones que lo admiten. Plazo y forma de interposición y de otorgamiento. RECURSO DE QUEJA. Trámite.-

JUSTICIA DE FALTAS

El Juicio. Declaración de Imputado. Requisitos. La Defensa La Prueba. La Sentencia de Primera Instancia. Apelación.

UNIDAD VIII

JUSTICIA DE PAZ

JUICIO EJECUTIVO. Procedencia. Casos en que procede la estructura monitoria. Títulos ejecutivos. Audiencia de conciliación en la Justicia de paz. Prepara vía. Contratos de locación: distintos supuestos. Aplicación del art. 475 del C.C.P.C. casos en que procede.

Recurso de Apelación. Procedencia. Modos de Concesión y Efectos. Casos en que es apelable el despacho monitorio. Cumplimiento de la Sentencia de Remate. Recursos.

MEDIDAS CAUTELARES: Presupuesto y caracteres. Ejecución de sentencia. Noción y Concepto. Ejecuciones Hipotecarias. Ejecuciones Prendarias. Concepto.

Procesos Constitucionales. Amparo. Regulación Legal y constitucional. Habeas Corpus y Habeas Data. Regulación Constitucional y Legal. Procedimiento

JUSTICIA DE FALTAS

Infracciones de Tránsito. Competencia (arts. Conducción en estado de Ebriedad 83 y Conducción Peligrosa 96 de la Ley 850 -J-). Ley 2765-J- Animales Suelto. Ley 2242 -R- Protección y Bienestar de Animales. (Maltrato Animal). Ley 1934 -A- Normativa Tenencia de Canes o Animales Peligrosos.

JUEGOS DE AZAR 1155- C- COMPETENCIA de los Juzgados de Paz y Faltas. REGULACION LEGAL. ALLANAMIENTOS: REQUISITOS. (Ley 850 -j-. Código Procesal Penal del Chaco. 965- N- Constituciones Nacional y Provincial. Allanamiento sin Orden. Casos en que procede.

EXAMEN PRACTICO

Justicia de Paz

A) EXCEPCIÓN.

B) REDACCIÓN DE SUMARIA INFORMACIÓN.

C) APERTURA DE UN JUICIO SUCESORIO.

D) HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO COMO AMIGABLE COMPONEDOR.

E) NEGLIGENCIA DE PRUEBA.

F) JUICIO EJECUTIVO. PROVIDENCIA INICIAL. DESPACHO MONITORIO.

G) JUICIO EJECUTIVO DESPACHO MONITORIO CON EXCEPCIONES.

H) MEDIDAS CAUTELARES..

I) DECLARATORIA DE HEREDEROS.

Justicia de Faltas

A) REDACCIÓN DE AVOCAMIENTO A JUICIO

B) RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y DE SANCIÓN

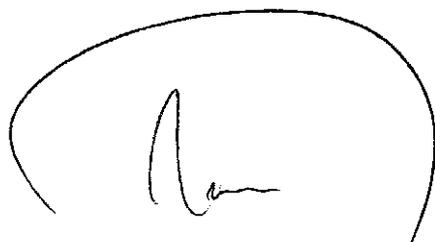
C) REDACCIÓN DE UNA DECLARACIÓN DE IMPUTADO

D) REDACCIÓN DE UNA ORDEN DE ALLANAMIENTO

E) REDACCIÓN DE UNA SENTENCIA DEFINITIVA FUNDADA Y SOBRE UN CASO HIPOTÉTICO A ELECCIÓN.

F) HOMOLOGACION DE ACUERDO DE CONCILIACION.

Lo que determine la Comisión Examinadora.



Dr. NELSON GUILLERMO MUSSIN
INSPECTOR DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



ANGEL MERICIO ALVARENGA
ABOGADO
S.T.J. CH. Mac. 2782 Fº 403 Tº VII
C.S.J. Nac. 5289 Tº 126
CUIT/DGR 20-1.799969-7

